



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

BOP. 3135
25/2/13

VISTO la nota de fecha 29 de enero de 2013 presentada por el señor Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio desempeño de la Dra. Mariana Sánchez Caparrós, quien actualmente se desempeña en la planta transitoria de este organismo, cumpliendo funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida respecto al desempeño de la agente mencionada, ratificando la destacable labor realizada por la misma desde su incorporación a este organismo.

Que asimismo, y como consecuencia de la renuncia de la Dra. Mariana Amanda Cruz, por haber sido designada en la planta del Poder Judicial de la Provincia, se impone la necesidad de incorporar un profesional, en forma permanente, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la designación de la Dra. Mariana Sánchez Caparrós en la planta permanente de este organismo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como personal permanente de la Fiscalía de Estado a la Dra. Mariana Sánchez Caparrós, D.N.I. N° 30.461.009, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, a partir del 1° de febrero de 2013.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 06 /13

Ushuaia, 1 FEB 2013

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

Ushuaia, 29 de enero de 2013

Señor Fiscal de Estado

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo a la renuncia presentada por la Dra. Mariana Amanda Cruz, legajo N° 30024, que presenta revista con el cargo de Prosecretaria en esta Fiscalía de Estado, y que a la fecha se encuentra bajo el régimen de licencia sin goce de haberes.

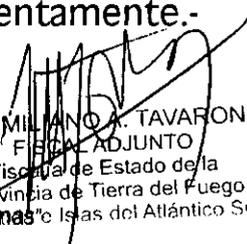
Con relación a ello, considerando que la ausencia transitoria de la Dra. Cruz ha devenido en una situación definitiva, resulta necesario cubrir dicha vacante en forma permanente resguardando las necesidades del organismo.

En este sentido, habiendo sido incorporada con motivo de dicha licencia la agente Mariana Sánchez Caparrós, legajo N° 30033, con el cargo de Oficial Principal en la planta transitoria de esta repartición, me permito sugerir su promoción al segmento permanente de nuestro escalafón.

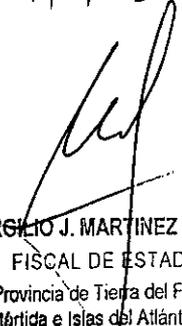
Al respecto, debo señalar que la Dra. Sánchez Caparrós, desde su ingreso en Septiembre de 2012, ha cumplido las tareas asignadas de manera destacada, demostrando diversas aptitudes, contracción al trabajo, aportes técnico a nivel individual y en tareas en equipo, todo ello además con importantes cualidades humanas, lo que le ha permitido acoplarse perfectamente al sistema de trabajo de esta Fiscalía de Estado.

Por último, se debe señalar que el cambio en la situación de revista no implica una modificación en los cargos de planta existentes ni en las partidas presupuestarias, lo que también favorece a la solicitud efectuada.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
e Islas del Atlántico Sur

Autonomo, procedes a la despesa a partir del 1/2/13.
USHUAIA, 29/1/13.



DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL



ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Curs. Reg. Derecho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 38/12, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la solicitud de incorporar un profesional letrado -en forma transitoria- para que se desempeñe en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que la Dra. Mariana Sánchez Caparros es considerada idónea para cubrir la necesidad apuntada, pues la tarea a desarrollar sólo puede ser llevada a cabo por un abogado, y asimismo cuenta con antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como personal transitorio a la Dra. Mariana Sánchez Caparros, D.N.I. N° 30.461.009, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía de Estado, a partir del día 3 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 30 /12

Ushuaia, 21 AGO 2012

Sánchez Caparros Mariana
30461009
21/8/12

VIRGILIO A. MARTÍNEZ DE SUCEBE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

